



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0346/2019.

Solicitantes: Rafael Amaya Párraga, Olga Vesela, Sergio Aragonés Jurado, José Federico Cerrada Ramírez, Rufino Carlos Cerrada Ramírez, Carlos Izquierdo Moreno, Sarka Ayllonova, Francisco Manuel Ayllón Toro y Rosa Lopera Serrano.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Solicitud de concesión un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de 14,73 ha de pistachos en la parcela 23 del polígono 34 del término municipal de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

Ubicación del sondeo: Parcela 23 del polígono 34.

Coordenadas del sondeo U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 394.334; 4.446.389.

Caudal máximo instantáneo: 6,9 l/s.

Volumen máximo anual: 51.555 m³/año.

Volumen máximo mensual: 11.342,10 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo.

Acuífero: 03.05 (Madrid-Talavera).

Término municipal donde se localiza la actuación: La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0346/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 16 de diciembre de 2020.–La Jefa de Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-6078